



Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
SECRETARÍA GENERAL

**DESPACHO 008 – Dr. JORGE FANDIÑO GALLO**  
**FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN 07 DE MAYO DE 2021**

De conformidad con lo regulado en el artículo 244 del CPACA en concordancia con el 110 del CGP se fija en lista por el término de un (1) día el **RECURSO DE REPOSICIÓN**, dentro de los procesos que se relacionan a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
08-001-23-33-000- <b>2020-00790-00</b> JF	Controversias contractuales	MSL Technology, S.L.	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Jaime Ciales y Daniel Noguera	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

*EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR UN (1) DÍA (ART.110 C.G.P.), SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL SIETE (07) DE MAYO DE 2021. EL TRASLADO SE SURTIRÁ LOS DÍAS: 10, 11 Y 12 DE MAYO DE 2021.*

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

**NOTA:** Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico [ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en la ley 2080 del 25 de enero de 2021 (cpaca).